



**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-919044992-N35-2016**

“SERVICIO DE NUTRICIÓN PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD MATERNO INFANTIL”

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 10:00 horas del día 11 de Octubre del 2016, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en el 3er. piso del inmueble sito en Matamoros oriente No. 520, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos, miembros del Comité de Adquisiciones, proveedores e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones de la convocatoria de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992-N35-2016** referente a la Contratación del “**Servicio de Nutrición para el Hospital Regional de Alta Especialidad Materno Infantil**”, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante La Ley) y los artículos 72 y 73 del Reglamento de la misma Ley, así como a lo señalado en el punto 11.1.1 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el *C.P. Aarón Serrato Araoz*, Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el *Lic. Luis Gerardo Ibarra Cortinas*, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, **Miembros del Comité con Voz:** de la Dirección de Control y Auditoría del Sector Paraestatal de Contraloría y Transparencia Gubernamental, la *C.P. Erika Yadira González Gómez*; como área usuaria: el *Dr. Noé Enrique Pérez Anguiano*, como representante de la Dirección de Hospitales y el *Lic. José Juan Moreno Montemayor*, Representante del Hospital Regional de Alta Especialidad Materno Infantil, **Invitados Permanentes:** todos de este Organismo, el *Lic. Fidel Moctezuma Carrillo*, Subdirector de Recursos Materiales, la *Lic. Martha Patricia Gámez Hernández*, Jefa del Departamento de Adquisiciones, el *Lic. Roberto Carlos Almaguer Alanís*, Coordinador de Licitaciones y la *Lic. Sonia Marcela Robles Terreros*, representante de la Dirección de Contraloría Interna.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el *C.P. Aarón Serrato Araoz*, Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de proveedores estando presente: **Procesadora de Servicios de Comida, S.A. de C.V.**, representada por la *C. Anahí Esmeralda Flores Gallegos*.

Acto seguido se procedió a dar lectura a las dudas presentadas por los licitantes participantes las cuales son las siguientes:

LICITANTE: **PROCESADORA DE SERVICIOS DE COMIDA, S.A. DE C.V.**
DUDAS ADMINISTRATIVAS:

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N35-2016
PÁGINA 1 de 7



Pregunta 1:	En relación con el punto 1.1.14, el cual dice: Los licitantes deberán cumplir con las normas de calidad (Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas o las Normas de Referencia Aplicables), debiendo enunciarlas, cuyo cumplimiento sea aplicable para demostrar que los servicios de contratación a la que hace referencia la presente convocatoria cumplen con los estándares de calidad o unidades de medida requeridas. ¿Para cumplir con este punto se podrá presentar última verificación realizada al establecimiento del licitante o bastará que se presente carta bajo protesta de decir verdad del cumplimiento de dicha Norma?
Respuesta:	Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad y la última verificación.
Pregunta 2:	En relación al Punto 3, inciso C, numeral 7. El sobre de documentos de propuesta técnica deberá contener Certificado o escrito bajo protesta de decir verdad de que cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas o las Normas Mexicanas o Normas Internacionales aplicables y en el que manifieste que los servicios que oferte cumplen con la legislación sanitaria vigente, para las partidas y renglones que aplica, y con las Normas Oficiales Mexicanas, las Normas Mexicanas y a falta de éstas, con las Normas Internacionales Mi representada cuenta con documentación donde se especifica cumple al 100% con los lineamientos de la norma No. Oficial Mexicana NMX-F-605-NORMEX-2004 Manejo Higiénico de Alimentos. Distintivo H. Para cumplir con este punto se podrá presentar dicho documento o bastará que se presente carta bajo protesta de decir verdad del cumplimiento de las Normas?
Respuesta:	Se deberá presentar carta bajo protesta y en caso de contar con el certificado distintivo H agregarlo este último documento sin que sea obligatorio para los demás licitantes.
Pregunta 3:	En relación al numeral 14.4. Vigencia del contrato: La vigencia del contrato que se derive de la presente licitación, será del 31 de Enero del 2016 al 31 de Julio del 2016. Al respecto, en la inteligencia de que si a la fecha de la conclusión de la vigencia del contrato a satisfacción de la Convocante, el instrumento continuará vigente, hasta en tanto no se cumpla dicha condición. Entendemos que existe un error y el plazo debe decir 24 de Octubre del 2016 al 31 de Diciembre del 2016, ¿Es correcto?
Respuesta:	Sí, es correcta su apreciación, el numeral 14.4 debe decir: La vigencia del contrato que se derive de la presente licitación, será del 24 de Octubre del 2016 al 31 de Diciembre del 2016

LICITANTE: PROCESADORA DE SERVICIOS DE COMIDA, S.A. DE C.V.

DUDAS TÉCNICAS:

Pregunta 1:	En relación al numeral 1.2.3 inciso j) último párrafo, en el cual mencionan: En las dietas modificadas en consistencia y en nutrientes forman parte de las mismas los suplementos y cenas de media noche de acuerdo al plan dietético que solicite el departamento de nutrición y dietética del Hospital Regional de Alta Especialidad Materno Infantil y deberán cubrir con la cantidad calórica, consistencia, presentación, tiempos de servicio y atributos según amerite cada paciente. Solicitamos a la convocante señalar específicamente a que tipo de suplementos se refiere, es decir, que productos estaríamos obligados a suministrar y como se consideraría su costo,
-------------	--

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



	ya que no es posible incluirlos en la oferta económica si no tenemos conocimiento de cantidades y productos solicitados.
Respuesta:	Forman parte de los suplementos alimenticios el Pediasure y Fortin.

LICITANTE: GEMA ELIZABETH VALDEZ GARCÍA	
DUDAS ADMINISTRATIVAS:	
Pregunta 1:	<p>Solicitan: Los licitantes deberán presentar plan de trabajo detallando los métodos que utilizara para la atención y suministro de raciones alimenticias, describiendo los métodos de trabajo en los que especifique los procedimientos a utilizar para proporcionar el servicio como menú a ofrecer, forma de preparación de alimentos, además de detallar las normas de higiene y seguridad que utiliza para la preparación y conservación de la materia prima y de alimentos.</p> <p>Los licitantes deberán acreditar que cuenta con sus respectivos manuales de procedimientos para los procesos de:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Recepción de víveres, II. Almacenaje de víveres, III. Preparación de alimentos, IV. Cocción de alimentos, V. Distribución de alimentos, VI. Lavado de superficies, techos y paredes, VII. Lavado de utensilios, VIII. Lavado de equipos, IX. Registros de temperaturas de alimentos y equipos. <p>El licitante ganador deberá presentar al Departamento de Nutrición y Dietética del Hospital mensualmente o cuando se le solicite, los registros de control de los rubros mencionados anteriormente.</p> <p>A este respecto, se podrá presentar escrito bajo protesta de decir verdad de que los manuales mencionados serán entregados en un plazo no mayor a 30 días naturales posteriores al fallo, en caso de resultar adjudicados.</p>
Respuesta:	No se acepta su solicitud, los licitantes deberán presentar los manuales para su revisión.
Pregunta 2:	¿Cuál será el medio de comunicación para efectuar las solicitudes de servicio?
Respuesta:	Vía telefónica y confirmación electrónica.
Pregunta 3:	<p>De todo la plantilla de personal deberá presentarse Curriculum vitae.</p> <p>A este respecto, se podrá presentar escrito bajo protesta de decir verdad de que los curriculums mencionados serán entregados en un plazo no mayor a 30 días naturales posteriores al fallo, en caso de resultar adjudicados.</p>
Respuesta:	No se acepta su solicitud, los licitantes deberán presentar los curriculums solicitados para permitir al Comité Técnico de la convocante evaluar su experiencia y capacitación.

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



LICITANTE: GEMA ELIZABETH VALDEZ GARCÍA	
DUDAS TÉCNICAS:	
Pregunta 1:	En las bases señalan El Hospital hará una petición previa a las 22 horas del día anterior por parte de la Supervisora de Enfermería del turno nocturno , dicha petición se confirma con las modificaciones correspondientes a las 7:00 horas por parte del personal de Nutrición, la llegada del alimento para el desayuno deberá ser a las 8:00 horas. Se solicita a la Convocante que el pedido de las 22:00 Hora sea considerado como definitivo para que nos dé tiempo de procesar los platillos de desayuno , ya que si se confirma a las 7:00 Horas será más difícil poder realizar las preparaciones y llegar a las 8:00 horas a servir.
Respuesta:	No se acepta su solicitud, y se corrige el contenido del párrafo a que hace referencia de la siguiente forma: DEBE DECIR el personal de Nutrición hará la petición del desayuno a las 7:00 horas, la llegada del alimento del desayuno deberá ser las 8:00 horas en el hospital, con un tiempo de tolerancia máximo de 15 minutos.
Pregunta 2:	En las bases señalan: El licitante deberá presentar una programación de menús de 5 semanas para el personal con derecho a alimentos, la cual deberá respetarse durante la vigencia del contrato, considerando una opción de menú . Para pacientes, también deberá presentarse menú y para cuantas semanas?
Respuesta:	Para pacientes deberán presentarse una programación de menús de 2 semanas para pacientes de ginecológica y obstetricia así como para pediatría , deben ser menús distintos para ambos tipos de pacientes, los cuáles serán revisados y aceptados por el personal de nutrición de este hospital.

----- **GENERALES** -----

- Respecto al punto **1.2.3.- Condiciones de prestación del servicio** inciso p de las bases se informa a los licitantes interesados que deberán comunicarse a la Jefatura del **Departamento de Adquisiciones** con la Lic. Martha Patricia Gámez Hernández, teléfono 8130-70-00 ext. **7147** y 7051, para solicitar se programe su visita de verificación el día **miércoles 12 de octubre del 2016** de 8:00 a 14:00 Horas.
- Se corrige lo señalado en el inciso i) del numeral 1.2.3 de la **siguiente** forma:
 Porciones a servirse en platillos

Los alimentos y bebidas destinados para el personal **deberán** cubrir un aporte calórico en promedio de 1,900 calorías por día distribuidos por tiempo **de** comida de la siguiente forma

- Plato fuerte
- Guarniciones
- Postre
- Complemento
- Bebida

Una vez concluida la lectura de las preguntas con sus respectivas **respuestas** se dio oportunidad a los licitantes presentes para que formularan las preguntas que estimaran pertinentes **en** relación con las respuestas recibidas, sin que se hubiere formulado ninguna pregunta al respecto.

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



Finalmente se reitera que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el día 19 de Octubre del 2016, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, a las 10:00 horas, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, y no se tomarán en cuenta proposiciones que se reciban después de esa hora.

De esta manera se da por concluido el presente evento de la presente licitación, cuya acta estará disponible para su consulta en el portal <http://saludnl.gob.mx>, o en su caso a través del Departamento de Adquisiciones de los Servicios de Salud de Nuevo León, ubicado en el primer piso de la calle Matamoros oriente No 520, Zona Centro, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, en un horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente evento siendo las 10:42 horas, del día de su inicio, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ ADQUISICIONES	C.P. AARÓN SERRATO ARAOZ	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. LUIS GERARDO IBARRA CORTINAS	

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y AUDITORIA DEL SECTOR PARAESTATAL DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	C.P. ERIKA YADIRA GONZÁLEZ GÓMEZ	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES	DR. NOÉ ENRIQUE PÉREZ ANGUIANO	



REPRESENTANTE DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD MATERNO INFANTIL (ÁREA USUARIA)	LIC. JOSÉ JUAN MORENO MONTEMAYOR	
---	----------------------------------	---

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	LIC. MARTHA PATRICIA GÁMEZ HERNÁNDEZ	
COORDINADOR DE LICITACIONES	LIC. ROBERTO CARLOS ALMAGUER ALANIS	
REPRESENTANTE DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA	LIC. SONIA MARCELA ROBLES TERREROS	



  



LICITANTE		
	NOMBRE	FIRMA
PROCESADORA DE SERVICIOS DE COMIDA, S.A. DE C.V.	C. ANAHÍ ESMERALDA FLORES GALLEGOS	